



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0004912/2012, por el cual el Dr. Juan A. MURRA, solicita se acepte la donación de equipamiento para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011, Proyecto: "Las unidades plutónicas y metamórficas de la sierra de Los Llanos: caracterización de los protolitos de las orogénias Pampeana y Famatiniana";

La Resolución N° 243-HCS-01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL VICE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Juan A. MURRA del siguiente equipamiento detallado a continuación, por el monto total de PESOS UN MIL CUARENTA Y TRES C/80/100 (\$1.043,80).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
Maza de 12 lb. Marca PROTO	\$719,80
Puntero láser GENIUS	\$120,00
Conservadora HELATODO (28lts)	\$204,00
TOTAL	\$1.043,80

Art. 2°.- Expresar al Dr. Juan A. MURRA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Dr. Juan A.

MURRA, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución Nº 00162 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABUSADO
	AREA OPERATIVA